

Acta

Nº 10 EXTRAORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de

la Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de día 15 de octubre del dos mil del veinte con la asistencia de las señoras y los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga, **Vice Presidenta**

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio, ausente.

Ronald Mendoza Carmona

Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría ausente

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Máyela Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietario

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

María Gilda Guido Marchena. Ausente

Síndicos Suplentes

María Guiselle Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños ausente

José Luis Morales Corrales ausente.

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro.

Modesto Alpizar Luna Mora

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martinez Mena

SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: Laura Arauz, María Gilda Guido Marchena, José Luis Morales Corrales, Cynthia Catalina Barrantes Bolaños. Gustavo Reyes

Orden del día

Punto único

Agenda. TELESPAZIO y Comisión de Emergencia

Oración: Pastor Mario Pérez

Atención a: Licenciando Jorge Amador, la señora Katherine Soto Bolaños, Alejandra Madrigal Sánchez, Diego Encinas y Alicia Borja Fernández.

Comisión de Emergencia Julio Madrigal

Se somete a votación la agenda del día, se aprueba por unanimidad. Acta sesión extraordinaria 10 de octubre del 2020

Licenciada, ALEJANDRA MADRIGAL SANCHEZ

Buenas noches a todos, señores y señoras del Concejo Municipal de Alajuelita, mi nombre es Alejandra Madrigal Sánchez y hoy me acompaña la compañera Katherine Bolaños Soto, nosotros somos representantes del Registro Nacional y también los otros compañeros que menciono don Jonathan que son los de Telespazio, les agradecemos mucho el espacio que nos brindan para venir a presentar el día de hoy este proyecto tan importante para este Cantón que ustedes representan bueno, nosotros queremos hablarles un poco más en detalle lo que representa los procesos que se van a estar realizando verdad, ustedes sepan que de parte del Registro existe un acompañamiento continuo para Tele Espazio en todo el proceso que se va a desarrollar que Tele Espazio es una empresa que tiene mucha experiencia a nivel internacional y nacional que cumplió con todos los requisitos de parte del registro para realizar este trabajo y como lo decía en un inicio es un proyecto muy importante a nivel país y también para este Cantón, entonces ahorita el señor Diego Encinas que es el director del proyecto por parte de la empresa les va a explicar con más detalle estos trabajos que se van a estar realizando en Alajuelita, le cedo la palabra a Don Diego.

Sr. Diego Encinas

Muchas gracias Alejandra, buenas noches a todos primero agradecerles por el espacio que nos brindan en las sesiones de trabajo que ustedes tienen es un elemento fundamental para el Cantón, voy a tomarme el atrevimiento de hacer una breve presentación donde tratare de explicarles los trabajos que realizamos para lograr obtener el más valor catastral y donde trabajaremos también físicamente en su Cantón y en todos los distritos para compatibilizar información que ahí nos compete, voy a compartir la presentación para ver si la ven correctamente. Como lo dijo mi compañera Karla nosotros la empresa Tele Espazio ya tiene muchos años en el país realizando proyectos de levantamiento catastral ha sido adjudicada para el proyecto de contratación de levantamiento catastral para completar el territorio nacional, territorio continental básicamente, a través de la ley en la 6545 que le otorga la facultad a

ejecutar proyectos de levantamientos catastral y permitir a empresas privadas poder ejecutar las labores que nos atienden, nosotros a través del contrato 2019LN0002000590001, tenemos el privilegio de realizar el trabajo en el territorio nacional en la adjudicación más o menos ha sido para iniciarse en julio de este año se inició el proyecto, como veníamos comentando la experiencia de Tele Espazio en el país nace más o menos en el 2017 a partir de ahí hemos venido desarrollando distintos proyectos siempre como cliente final o receptor de la información el registro nacional pero a través de distintas entidades que se crearon en su momento como una Unidad Ejecutora, y posteriormente proyectos que la gerencia directamente el Registro Nacional, en ese momento desde el 2007 hasta el 2017 nosotros les realizamos levantamientos catastrales de aproximadamente ¢508 mil frentes, ese trabajo representaba un 36% emprendidos tomando como base 1500 que el Registro Nacional estimaba cuando proyectaba los proyectos y ahora tenemos encargado un 65% que eso suma más o menos 1977 predios aproximados o sea que es un trabajo que va demorar estimamos más o menos unos 4 años para poder enfrentar las etapas que corresponden al levantamiento catastral para obtener los planos correspondientes y luego puedan ser declarados zonas catastrales. En el proyecto que estamos ejecutando actualmente se ha dividido en dos grandes grupos de trabajo, hay 162 distritos que se van a realizar con etapas que van a implicar trabajos de campo o sea esos trabajos de campo significa que vamos a estar visitando esos 162 distritos a cada uno de ellos por su territorio en este caso Alajuelita entra en este grupo y el otro grupo de 62 distritos, son distritos donde vamos a realizar actualizaciones o mejoras al mapa catastral que en algún momento se había ejecutado por otra entidad, los objetivos principales del proyecto son básicamente son conciliar información para registrar un poco más adelante vamos a entrar en mayor detalle para que se entienda más el concepto, pero básicamente determinamos la relación que existe entre un plano catastral y una finca y la realidad física, posteriormente realizamos levantamientos catastral como dije antes en los distritos ese levantamiento catastral significa que compañeros colegas nuestros se van acercar casa en casa para verificar básicamente su ubicación geográfica y datos de los planos y los registros de las fincas en caso que se dispongan y otros tipo de datos que nos sirven para la correcta conformación del mapa, posteriormente con esa información el objetivo es completar este mapa catastral en el capitolio nacional de acuerdo al modelo catastral, que ese modelo está establecido por el Colegio de Ingenieros y lógicamente el Registro Nacional, una vez que se entregue esta información a la entidad para que pueda realizar un proceso de control de calidad cuando tenemos el 100% del predio verificados con la calidad que corresponde podemos pasar a la tercera fase que es exponer los resultados del levantamiento catastral en los distritos que va a ser una exposición pública a esa fase y posteriormente se documentan algunas situaciones particulares para que el Registro Nacional pueda atenderlos, en alguna manera esquemática queremos mencionar los 6 pasos más importantes que debemos realizar para obtener el mapa catastral básicamente nosotros hacemos una etapa de recopilación de antecedentes, esta etapa es una fase muy importante del proyecto donde obtenemos información repito del Registro Nacional respecto a los planos las imágenes de los planos, también tenemos información de la base de datos en todos los datos de las fincas se encuentran tabuladas y ahí nosotros podemos realizar estas vinculaciones, otro hecho fundamental son las orto fotos , la cartografía eso quiere de estas, estas orto fotos son un insumo que corresponde al proceso de captura de imágenes a través de webs aéreos donde nos permite entender el territorio con una mirada vertical del mismo y otros insumos muy importantes que en algunos casos son insumos que tienen propio el municipio y que nos permite mejorar la conformación sistemática, depende de las capas que el municipio haya generado a lo largo de la vida del mismo posteriormente, con estos insumos hacemos un trabajo de procesamiento y comenzamos las etapas de generación de producto que se lleva toda la información básica y preliminar. En esta etapa cuando

estamos en la etapa 3 nosotros vamos a obtener una primera versión de un mapa luego de haber ubicado sus planos en su mejor coartación geográfica y vinculados a la información de fincas, todo este trabajo va descartando aquellos planos que por cierta naturaleza no corresponde mantenerlos vinculados al tema y algunos otros datos que tienen que ver con la finca, a su vez se agrega una codificación muy específica que nos va a determinar la condición que se encuentra cada terreno, luego de tener este mapa preliminar que es un digamos que tiene una información bastante exacta sin embargo, pasamos a la verificación del campo que ahí vamos a tener 3 grandes fases una fase de divulgación donde vamos a tratar de llegar a todos los propietarios que estén físicamente en el Cantón y aquellos que no se encuentren físicamente en el Cantón, que se encuentran a través de otros medios vamos a comentar el proceso que vamos a estar realizando durante un periodo exacto de tiempo, en ese proceso diremos las fechas que vamos a estar pasando en casa por casa y vamos a estar documentando quienes van a ser las personas de la empresa que van a realizar esa tarea, vamos a estar dando otros canales de comunicación para cualquier persona que esté interesada en el proceso se pueda acercarse a la empresa o al Registro Nacional a realizar las consultas pertinentes y por último, con toda esa información de campo que hacemos los ajustes al mapa catastral obteniendo un mapa final que será presentado al Registro Nacional con el objeto que se realice un análisis de calidad y que nos permita salir a la última fase del proyecto que es la exposición como tal, en este proceso nuevamente vamos a visitar al Cantón y vamos a estar ofreciendo otros canales de presentación de la información adaptando las nuevas condiciones de los tiempos actuales y en esta fase le vamos a dar la oportunidad a los propietarios o personas que estén interesadas en conocer ese mapa en poder ver las situaciones de los predios u otras situaciones que ahí se ven reflejadas.

Si me permiten voy a exponer un breve tema más audiovisual que puede llegar a generar más entendimiento del proceso que estamos aplicando. (MUESTRA EL VIDEO) Bueno con esta pequeña presentación son el tipo de videos o información que vamos a estar presentando a la población en general para que comprendan y analicen el proceso y nos acompañen, como comentaba anteriormente uno de los procesos más importantes del proyecto es la exposición pública se va a realizar en el cantón y también vamos a estar generando canales digitales para personas que no se encuentran físicamente o no se puedan acercarse a la sede que vamos a instalar en el mismo, puedan acceder a la presentación del mapa catastral, esa actuación pública es el proceso de 8 días más o menos de 8 a 10 días a veces incluyendo fin de semana o horario corrido, no se suspende por los feriados, en el proceso nosotros necesitamos acompañamiento fuertemente del municipio para que cuantas más personas se acercan a validar la información a revisarla y observarla nos permite tener mejor certeza del trabajo que se realizó previamente a la ecuación pública va también estar acompañando una campaña similar a la que se realiza en la etapa de divulgación lo que busca es generar interés a la población para que se acerque a este proceso a verificar sus predios y entendiendo los beneficios del mapa catastral no solamente a nivel particular como comunidad, vamos a estar acompañados por profesionales altamente capacitados para poder atender a las personas que se van a acercarse en la asesoría técnica, legal en caso de que tengan que realizar algún proceso posterior a este, acercarnos al registro nacional en el cantón de Alajuelita en este caso nosotros vamos a realizar el proceso de los 5 distritos del cantón estimamos más o menos que vamos a estar procesando unos 20 mil predios aproximados, ese número va a cambiar va a estar determinado por el trabajo que hagamos ahora el gabinete, y posterior el trabajo que hagamos acá, como saben la dinámica es inmobiliaria y este número varía constantemente todos los días según las transacciones que se puedan realizar, con esto mi exposición estaría terminando y si nos permiten quería darle la palabra a Alicia Borja para que comente con la experiencia que ella tiene siendo alcaldesa del municipio de Curridabat mostrarles los beneficios

que ha sido o en qué proyectos se han fijado este insumo tan importante que está generando el Registro Nacional esto que es tan importante para el país.

Sra. Alicia Borja

Buenas noches a todos un gran saludo tanto de la Empresa Tele Espazio y también un gran saludo al señor Alcalde y la señora Vicealcaldesa y todos los señores Concejales, hemos tenido la oportunidad cuando hemos tenido estas presentaciones en conjunto con el Registro Nacional, muchos Concejales y Alcaldes y Vicealcaldesas nos preguntan sobre cuáles son los beneficios que tiene el mapa catastral para los municipios entonces realmente como lo decía don Diego nos pareció importante traer cosas que han sido reales y que de alguna manera yo les podría transmitir con los años de experiencia que estuve en el Municipio de Curridabat, fueron 13 años y frente a eso obviamente siempre trabajamos y creemos en proyectos, de mi parte totalmente convencidos de que efectivamente el mapa catastral es un insumo muy importante para los municipios y a nivel país. Uno de los proyectos importantes para nosotros fue la identificación de áreas públicas, muchas veces existen conflictos en poder terminar las áreas de parque porque básicamente, el mapa catastral nos ha servido para poder ubicar las áreas públicas y poder corroborar mediante las visitas de campo y hacer una base de datos en sentido que nos pareció fundamental. Otro tema que siempre lo traigo a colación porque realmente es un tema donde generalmente las mujeres nos sentimos muy identificadas en la parte social, ahí en la presentación pueden ver es el grupo de mujeres, son mujeres Concejales que salieron en conjunto a levantar un censo y utilizamos el mapa catastral como base para poder identificar, un censo sobre personas adultas mayores y su necesidad y también inclusive hicimos la identificación de cuáles son las personas adultas mayores en extrema pobreza, hemos desarrollado este tipo de información que lo cual yo creo que para las nuevas autoridades del municipio pues tener esta información en los términos que vivimos hoy como decía el señor pastor en su oración, a nivel tanto mundial como nacional, es importante tenerlos identificados como personas vulnerables, también no crean, nosotros en Curridabat hace algunos años atrás no teníamos digitalizadas las calles, y resulta que cuando el Registro Nacional hacia unos años atrás cuando pretendíamos poder realizar los primeros 2 distritos que se hicieron por parte del Registro Nacional básicamente se hizo un levantamiento lo que se llama como checo de vías, nosotros no teníamos, lo que teníamos era mapa análogos impresos no los teníamos digitalizados y bueno, a través del proyecto del catastro logramos digitalizar las vías y de alguna manera tener un inventario vial para los proyectos que nos exige el MOPT, este proyecto he querido denominarlo como justicia tributaria porque en muchas ocasiones los vecinos consideran que todos estos proyectos los relacionan con subir los impuestos, realmente yo le podría decir que básicamente este es un proceso de la declaración de bienes voluntarios que los propietarios estamos obligados a realizar cada 5 años sin embargo, no se realiza, entonces a través de este procedimiento y a través de utilizar el mapa catastral lo que hicimos fue visitar las propiedades para poder invitar a los propietarios a que vinieran a hacer la declaración, utilizando la información que teníamos en el mapa catastral, eso que significa y porque le llamo justicia tributaria porque de alguna manera aquellas propiedades que nosotros nos teníamos identificadas en un espacio geográfico, lo que hicimos fue identificar y obviamente entre más personas tengamos identificadas en el municipio, pues obviamente la carga tributaria se divide entre más personas y lejos de subir los tributos más bien, pueden bajar los tributos, igual este es un tema muy parecido la persona que no llegaba a declarar hicimos avalúos fiscales también pues con base en el mapa, como realmente íbamos determinando el porcentaje en ese sentido. Otro tema que yo sé que a todos nos importa muchísimo, para nosotros fue importante estábamos trabajando el plan regulador para efectos de actualizar en nuestro plan regulador e hicimos un estudio sobre la inestabilidad de laderas y poder

utilizar cuales propiedades se encontraban y en que sitio, todavía tenemos proyectos que tienen que ver, pudimos presentar información para CETENA con relación al tema de inestabilidad de laderas para las nuevas regulaciones del plan regulador, este es un tema interesantísimo pudimos observar también hacer casos puntuales donde tenemos zonas de protección y propiedades que han sido declaradas inhabitables por el Ministerio de Salud y pues obviamente utilizar lo que nos entrega el Registro Nacional respecto a los planos digitalizados, pues nos permite realmente poder determinar hasta donde es la línea de propiedad y cuales son aquellos propietarios que realmente han invadido las zonas de protección y poder recuperarlas.

Y este es un proyecto social de ciudad amigable para personas con enfermedades neurocognitivas, lo que queremos mostrar con esta imagen es que el catastro repito no solo se refiere a poder presentar o aumentar los tributos, sino a realizar una serie de proyectos que tienen que ver en el territorio y en el cantón, igual tenemos las demandas de capacidades de adultos mayores, población de riesgo y todo esto pues debidamente quedo referenciado a través de los diagnósticos que facilitan en conclusión toda esta información del mapa catastral, facilita realmente la toma de decisiones al municipio y este es realmente el mensaje que queremos dejarles desde el Registro Nacional y desde la empresa Tele Espacio, este proyecto todavía no se concluyó este año pero es a lo que nosotros pues realmente aspirábamos en el municipio que es a tener una base de datos integrada de toda la información de todos los departamentos, pues tenerla integrada y eso es a lo que realmente se debería tener en todos los municipios del país.

Sr. Diego Encinas

Bueno, nosotros con esta presentación finalizamos y disponemos a escuchar si tienen alguna consulta o algunas otras aclaraciones y con los colegas o compañeros trataremos de contestarles de la mejor manera posible.

Regidor Alex Reyes

Buenas noches a todos, mi consulta es del Registro a la empresa digamos este proyecto que nos van a hacer en el cantón de Alajuelita, primero agradecer al Registro por esta oportunidad que le está dando al cantón, yo quería preguntar ¿si todo este trabajo va a quedar concluido, ya digamos el proyecto se termine hablando de recursos el Registro va a pagar todo el proceso hasta el final digamos hasta que se entregue el documento ya terminado, esa es mi consulta que si el proceso se queda terminado por el contrato que se le hace a la empresa del Registro?

Sra. Alicia Borja

Gracias don Alex, si correcto digamos ahorita esta licitación fue adjudicada y fue aprobada directamente por la junta administrativa del Registro y bueno también todo el proceso que lleva la contratación administrativa, este proyecto dura 4 años pero vamos por fases como ahora les mostro Diego, está distribuido pero contempla todas las fases que Diego ahora les hablo de los trabajos de recopilación de antecedentes de campo y exposición pública, están contemplados dentro del presupuesto del proyecto como tal son 224 distritos que se van a estar trabajando dentro de ellos están los 5 distritos de Alajuelita, y el presupuesto al proyectado a estado para eso, igual a nivel de la institución el proyecto se aprueba año con año, digamos el presupuesto ya se tiene distribuido dentro del plazo, entonces el presupuesto 2021 se aprueba este año y así sucesivamente en todo el transcurso de la contratación está sujeto a esa aprobación pero ya nosotros lo reservamos con anticipación porque la contratación está dada, a menos de que se presente alguna situación dada fuera del alcance, pero en la contratación ya está estipulado ese presupuesto.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta

Yo quisiera saber ¿cuándo dan inicio con este proyecto?

Licenciada, Alejandra Madrigal

Las primeras fases se estarían trabajando este año, digamos lo que empieza con la digitalización de planos por ejemplo ahora Diego les enseñó, entonces esos insumos que se van desarrollando durante la ejecución de la contratación la empresa se la entrega al Registro si ustedes quisieran tener acceso a esa información la pueden solicitar, pero el resto de los procesos se estarían trabajando en el 2022, no sé si Diego o Gabriel ahí me corroboran esa información porque ahorita estamos en un proceso de reajuste del cronograma entonces ahorita estamos proyectando al 2022 los trabajos de campo sino me equivoco para cerrar con la exposición pública, igual como son varias fases y son todas las propiedades verdad, es un proceso bastante extenso tiene sus plazos, entonces eso hace que se extienda.

Sr. DIEGO

Si Alejandra el proceso en el distrito San Antonio ya empezó este año en la primera fase de intersección, en el 2020 vamos a estar haciendo la fase de mapa preliminar y ya en el 2022 o 2023 estamos haciendo las fases de finales de presentación y exposición pública, entonces el mapa preliminar para el año que viene ya estaría concluido esto corresponde a una secuencia de trabajo que tenemos que ir representando y unas necesidades de intervención en algunos otros distritos locales del país entonces en esos cantones se va a hacer el trabajo de campo se estima que en el 2023 va a estar físicamente bien el distrito, estas fechas igual pueden variar como lo dijo Alejandra cuando se presenten algunas circunstancias que vayan ocurriendo en el avance del proyecto.

Sra. Alicia Borja

Acá nada más quería ampliar que nosotros por esta situación del Covid hemos tenido que renegociar el cronograma porque la idea es que se fuera a campo antes verdad, pero por toda la situación para evitar contagios y demás, se han reajustado lo que son los trabajos de campo, ampliándolos un poco más para desarrollarlos más adelante entonces eso también ha atrasado un poquito el proceso pero la idea es empezarlo y finalizarlo y esa es nuestra meta, estamos trabajando duro para que así sea.

Alcalde Municipal, Modesto Alpizar

Muchas gracias, para los expositores mi nombre es Modesto Alpizar, Alcalde del cantón de Alajuelita, he estado investigando un poco sobre este proyecto y créanme que estoy totalmente convencido de la importancia para el cantón, además de lo que exponía la persona de Curridabat, nosotros podríamos estar también al determinar las obras de protección podríamos ir haciendo un trabajo importante de las zonas invadidas porque en Alajuelita tenemos muchas zonas invadidas, gente que prácticamente construye encima de las quebradas pero ya con eso muy bien identificado podríamos ir haciendo un trabajo de prevención y rescatando esos espacios y así prever simplemente lo estamos viviendo en calle El Mango tal vez es un tema que ustedes no lo conocen en este momento pero es un movimiento activo que tenemos y una gran cantidad de familias que están casi al borde de una quebrada, este proyecto nos podría ir dando la información e ir tomando medidas. Otro tema que es muy probable que se vayan a encontrar son los planos catastrados, traslapados o uno encima de otro esto sucede en Costa Rica por eso se dice que mide más de lo que en realidad porque en algunos casos intencionalmente hacen ese tipo de trabajos, lógicamente que no es lo mejor pero en Costa Rica pasan muchas cosas, este es un proyecto igual de importante como el recolector de aguas negras en Concepción, igual de importante como el proyecto de agua potable en el distrito de San Antonio y San Josecito que gracias a Dios van a traer

mucho beneficio y aprovecho a pedirles disculpas a los ciudadanos del cantón de San Antonio y San Josecito, porque las calles no están en el mejor estado en este momento por eso es que ahí se está desarrollando ese proyecto que son más de 6 millones de dólares y las tuberías tienen que ir por la calle, entonces este es uno de los grandes motivos porque las calles no están en mejor estado pero bueno, cuando termine el proyecto esto se va a solventar si Dios quiere entonces agradecerles y que cuenten con todo el apoyo de la Municipalidad, en todo lo que necesiten, en toda la información de la base de datos que nosotros tenemos para efectos de que el proyecto fluya lo más ágil posible así que agradecerles todo el empeño que se pueda dar para que este proyecto así como va a iniciar llegue a un feliz término, muchas gracias y vamos para adelante cuenten con todo el apoyo de la Alcaldía y el Gobierno Local.

Regidor, Ronald Mendoza

Buenas noches al señor Alcalde y Vicealcaldesa, compañeros regidores síndicos y a todos los que exponen esta noche, una consulta nada más, este trabajo se va a hacer punta a punta en el cantón este trabajo de campo también ustedes entraran a los asentamientos? Esa es mi pregunta gracias.

Sra. Alicia Borja

Gracias don Ronald por su pregunta, los asentamientos informales que el registro busca reflejar en este mapa catastral son las propiedades inscritas, entonces los predios que no tengan una finca relacionada se identifican con un identificador especial en el mapa catastral pueden haber diferentes situaciones por ejemplo, desde informaciones procesarías o diferentes tipos de situaciones que se identifican en esos predios que no tienen una finca inscrita, en el proceso se hace todo lo posible por identificar esas fincas, si esos asentamientos tienen una finca relacionada va a ser solamente la finca que está identificada en el registro con un plano va a verse ahí reflejada pero no la posesión digamos que hay a lo interno, el registro no entra a hacer un censo específico a esas zonas porque no es la competencia del registro, la competencia del registro es dar seguridad jurídica sobre la propiedad inscrita, si nosotros hemos lo que les hablaba de informaciones procesarías como un levantamiento y si existen planos de información procesaría que es como un proceso de inscripción cuando ya se va dar por formalizada la inscripción de una propiedad, pero lo que son posesiones de cualquier tipo sean informales de cualquier otro tipo en otras zonas que son territorios indígenas que hay una posesión diferente, no se entra a ver ese detalle porque no son propiedades individualizadas que estén escritas de alguna manera en el registro nacional pero les quedaría el espacio si ustedes posterior a ese trabajo quisieran realizar algún tipo de levantamiento trabajo por parte de la Municipalidad, ya tendrían la base para proceder

Presidente Municipal, Jonathan Arrieta

De mi parte entonces agradecerles por el aporte, de parte del Concejo Municipal también reciban todo nuestro apoyo en lo que estemos para servirles con muchísimo gusto, ahí estaremos siempre anuentes a cualquier situación que se presente, todo con los medios de información relevantes para todos los habitantes del cantón de Alajuelita, muchas gracias a todo el equipo por la presentación también después me comunico con don Jorge Amador, Diego Encinas para lo que es la presentación para que quede en el acta extraordinaria de la señora secretaria para que nos haga el acta, entonces me estaré comunicando con ellos, con esto les damos por atendidos muchas gracias a todos buenas noches.

Continuamos con el tema 2 con el Comité Cantonal de Emergencias con el tema de calle El Mango, por ahí vi a don Julio Madrigal, a Johana Ávila, Teresita también, no sé quiénes van a pasar con la presentación a partir de este momento tienen todo el tiempo

disponible buenas noches y bienvenidos muchas gracias por hacernos de conocimiento hoy en el Concejo y a través de las redes sociales de la página de la Municipalidad de Alajuelita.

Presidente Municipal, Modesto Alpizar

Gracias buenas noches de nuevo a todos, agradecerles este espacio en esta sesión creo que es importante que todo el Concejo en pleno conozca lo que está sucediendo en calle El Mango y quien más con toda la propiedad y agradecerle a don Julio Madrigal a partir de estos días desde el lunes ha estado aquí como un vecino más del cantón, colaborándonos con esta situación y al Ministerio de Salud el Doctor Ricardo Ocampo, la muchachita que se me va el nombre en este momento y todo el equipo de trabajo, Johana que ha estado ahí tratando de ver e identificar primero en primera instancia todo lo que está sucediendo y por supuesto las personas que estaba siendo afectadas, entonces aprovechar la oportunidad también es importante que todas aquellas personas que estén conectadas conozcan del tema es una situación del cantón y todo lo que le pase al cantón todos tenemos que ver de alguna u otra forma así que agradecerles yo los voy a dejar en manos de don Julio es el especialista, geólogo de la comisión municipal de emergencias el cual ha hecho un trabajo extraordinario, así que nos da claridad de lo que está pasando aquí en el cantón de Alajuelita principalmente en el sector de calle El Mango, que lamentamos mucho lo que está sucediendo, familias que están viendo su patrimonio que se está destruyendo, casas partidas e imagínese en este tiempo que estamos pasando con todas las dificultades de la pandemia y todavía atravesar por una situación de estas es algo que no se lo deseamos a nadie, hoy tuvimos una reunión interinstitucional para ver de qué manera se apoya a estas familias desde todo punto de vista porque hasta el aspecto emocional está siendo afectado lógicamente al ver destruido su patrimonio a quien no le puede afectar. Así que sin más yo quisiera darle la palabra a don Julio que él nos explique qué es lo que está pasando en calle El Mango.

Comunicadora Teresita Zúñiga

Don Modesto antes de darla la palabra a don julio, primero Yendry del Ministerio de Salud nos va a poner en contexto de la situación para quienes no conocen la situación de calle El Mango para que luego don julio explique cómo está la situación actual.

Funcionará Del Área De Salud, Yendry Muñoz

Buenas noches a todos un gusto saludarlos estar aquí con ustedes acompañándolos en esta sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Alajuelita, primero que nada nosotros como Ministerio de Salud queremos un poco a parte de contextualizarlos en la problemática de calle El Mango, también contarles un poco los alcances legales que tenemos como institución para que ustedes como parte del Concejo también entiendan cual es la labor de nuestra institución un poco para que ustedes sepan el Ministerio de Salud tiene la potestad de declarar las viviendas inhabitables, se utilizan tres preceptos para poder decir que una vivienda es inhabitable en este caso en calle El Mango en particular nosotros la principal razón por la cual nosotros declaramos inhabitable es principalmente por la peligrosidad en las que se encuentran las viviendas, también el Ministerio puede declarar inhabitable una vivienda por ruinoso o también por insalubre entonces por esta razón, en el 2017 empezamos a intervenir calle El Mango con la tormenta neith cuando una de las viviendas que es propiedad de una señora llamada Vitalina, a raíz de tantas lluvias empieza a presentar problemas de agrietamiento ahí nosotros como Ministerio de Salud ingresamos a la vivienda y en este caso debido a la afectación procedemos a declarar inhabitable, esa es nuestra primer vivienda en el sector de calle el mango que se interviene posteriormente, como eso fue en el mes de Octubre del 2017 ya para inicios del 2018 las de 3mas viviendas

hacia el norte de la casa de esta señora doña Vitalina, empiezan a presentar problemas también estructurales en ese momento la Comisión Nacional de Emergencias desde el 2017 en vista de que la vivienda de doña Vitalina empieza a presentar problemas con Neith ya para el 2018 también la Comisión Nacional de Emergencias se hace presente y emite sus informes entonces el Ministerio de Salud daban esos informes pues proceden a las declaratorias de inhabilitación, en estos casos el Ministerio de Salud gira una orden sanitaria ese es digamos el acto administrativo que utilizamos para proceder a la declaratoria entonces como base los informes de la Comisión Nacional de Emergencias para decir o justificar en este caso la problemática basado en los informes en las visitas de campo de la Comisión Nacional de Emergencias y ya un criterio en este caso de los geólogos nosotros nos amparamos y emitimos las declaratorias de inhabilitación bueno, en este caso comenzamos como les dije en el 2017 en la casa de doña Vitalina y ya para el 2018 procedemos a declarar inhabitable aproximadamente un total de 20 viviendas, me imagino que todos conocen calle El Mango ahorita ya don Julio los va a ubicar pero es la parte alta, nosotros ingresamos a la calle y empezamos a subir y de la casa de esta señora hacia el norte empezamos a contar 20 viviendas y en este momento el Ministerio de Salud declara inhabitable las viviendas en estos casos pues a la gente se le dice por su condición de peligrosidad de colar sobre las viviendas, su vivienda se declara inhabitable tiene que desalojarla, acá empezamos un trabajo muy arduo con otras instituciones que son parte del Comité Municipal de Emergencias y en este caso sería IMAS, una serie de instituciones que se requieren activar porque pues decirle a las personas que tienen que desalojar sus viviendas no podemos hacerlo así de la noche a la mañana decirles que se vayan y punto verdad, se lleva un proceso y pues con estas 20 viviendas en ese año se activó toda esa red interinstitucional para buscarles una solución de vivienda, buscarles alternativas de alquiler para que estas personas pudieran irse porque básicamente, ahorita van a ver fotos las casas en ese momento fueron totalmente destruidas no conocíamos mucho sobre qué era lo que estaba pasando en esta zona porque el impacto era muchísimo menor que al que ahora vamos poder reconocer y con esas 20 personas se trabajó para ese momento y ellos inclusive para ganar tiempo porque la orden sanitaria del Ministerio de Salud les indica tienen que irse porque hay un riesgo inminente sus vidas están en peligro y ellos para ganar tiempo pues en ese momento metieron un recurso de amparo, donde ellos querían continuar viviendo habían sectores en sus lotes que tal vez no se estaban moviendo tanto, pero con forme fue pasando el tiempo las viviendas fueron colapsando cada vez más al punto de obligarlos a irse y pues el recurso de amparo ahí es algo que nosotros tenemos que retomar como institución pero para que ustedes sepan desde esa fecha calle El Mango ha sido intervenida por un riesgo de deslizamiento que dentro de un rato don Julio les va a explicar un poco, porque ya tenemos un poco más el panorama más claro de la problemática que es bastante preocupante, es un problema mayor que ahorita como dijo don Modesto ha ocupado toda la semana y hemos estado ahí presentes y es de suma importancia que ustedes lo conozcan básicamente, esta es mi intervención don Julio va a continuar explicándoles la parte técnica y a él como geólogo, el criterio como Comisión Nacional de Emergencias y basado en el criterio de esta nosotros como Ministerio de Salud como en el 2018 procedemos posteriormente a hacer las declaratorias de inhabilitación de las viviendas que fueron valoradas en estos días en conjunto con el ingeniero nuestro del Ministerio de Salud, hoy estuvimos reunidos tomando decisiones para priorizar cuales viviendas son las que tenemos que proceder al desalojo inmediato y cuales por decirlo así, aguantan todavía un tiempo más, que no sabemos de cuánto va ser el tiempo verdad, que ahorita don Julio les va a ampliar un poco y básicamente esa ha sido nuestra labor en estos días, quedan en manos de don Julio para que les explique ya la parte técnica geológica del caso

Técnico Geólogo de la Comisión de Emergencia Julio Madrigal

Buenas, como dice la compañera del Ministerio de Salud realmente es una situación que nos ha compenetrado mucho ahí en calle El Mango la parte superior ya como ella hizo la mención que fue el antecedente, principalmente más bien yo le agradezco a don Modesto el apoyo que nos ha brindado por parte del Comité Municipal de Emergencia al mismo Ministerio de Salud ha sido una buena participación lo he estaba comentando con Johana, que a veces es importante ese trabajo interinstitucional en el campo y que realmente uno ve que hay una buena iniciativa de cada una de las instituciones y analizar como quien dice casa a casa, ver opciones y cada una de las situaciones de las diferentes familias porque realmente con todo lo que está sucediendo a nivel del país y a nivel mundial, realmente con todo y más el problema que se está suscitando en esta zona que es muy doloroso ver a las familias de una u otra forma tienen algún problema directo o indirecto con respecto a un problema de deslizamiento y ver el sufrimiento de cada una y ver que de un día para otro una casa se destruye más que la gente no está acostumbrada, en caso mío personal pues tengo que andar por todo el país y ya uno conoce a través del tiempo todas las lictudes que tienen las familias y las mismas instituciones al tratar de ver cómo se puede solventar unos problemas un poco difíciles con respecto a esto porque en realidad, a veces es muy complicado buscar alternativas en el mismo cantón porque a veces es complicado esto, yo lo que voy a hacer es compartir vean este el informe por aquello para que quede en actas el informe recuérdese que empezamos el lunes la activación de los compañeros del Ministerio de Salud, Comité Municipal de Emergencia y conjuntamente con la Municipalidad en representación de don Modesto la valoración entonces este informe está todavía en proceso, hay cositas que como todo hay que pulirlo ya en su momento oportuno ustedes van a tener la oportunidad de verlo ahí ya en el Concejo porque si es necesario que a través de todo esto el Concejo quede empapado porque es parte de una comunidad que se ve afectada y lo vecinos al menos tienen que tener el apoyo del Concejo Municipal, ahí lo pueden pasar un poco más o menos la idea es el área de lo que está compuesto lo que es la quebrada chinchilla ya que ustedes conocen muy bien que esa zona ha sido muy conflictiva a través del tiempo tenemos lo que es el caso de deslizamiento la cascabela que está al otro lado de la quebrada y hoy en día lo que es el área o deslizamientos calle parte de los mangos digamos la parte superior de la calle los mangos, inclusive es importante detallar que será denominando como deslizamiento parte alta de calle El Mango, recuérdese que la calle inicia en la principal y de ahí para arriba se llama El Mango pero entonces de denominaría deslizamiento parte alta calle El Mango para que la gente no se preocupe que la parte inferior es donde no está el deslizamiento, se hace también una mención que la compañera del Ministerio de Salud hace mención que inclusive ahí en las cercanías de lo que es calle el mango y ahí específicamente ha habido a través del tiempo algunos incidentes principalmente en lo que es la quebrada Chinchilla y de otra quebradilla que pasa ahí lateral y además, a partir de ese entonces existen una serie de informes que ella se hizo mención del 2017, en donde por parte de la Comisión se hace una valoración previa de unos terrenos en donde varias casas estaban afectadas por un agrietamiento donde se hacen unas recomendaciones muy puntuales con respecto a la problemática, de allí luego se hace un informe específico en el 2018 donde se hace una microzonificación particular de la afectación de toda las casas que se estaban dando y la problemática que la misma compañera del Ministerio hace referencia a toda la coordinación a nivel interinstitucional posteriormente, se hace un informe a principios de año del 2020 donde se reafirman las condiciones y se hace una microzonificación más particular y estableciendo una especie de distribución de sectores en donde la parte más afectada o más conflictiva es la zona más roja que ahora vamos a ver un mapita, la parte amarilla que es como una zona de amortiguamiento donde las casas podrían tener algún problema y una zona en donde hasta la fecha de este informe de Abril del 2020 no habían mucha evidencia lo que había eran unas pequeñas grietas pero no era como para generar alguna reactivación de la que hoy esta, otro caso importante porque ya

hace mención de lo que es el recurso de amparo de la sala constitucional pero esto lo que establece más bien es una coordinación a nivel interinstitucional con respecto a la afectación anterior del 2017, 2018 de las casas y que se indica sobre una gestión a nivel institucional, aquí hay una ficha general de lo que es el deslizamiento ustedes lo van a tener ahí ya más claro cuando lo tengan en digital que se le va enviar para que al menos ustedes tengan ahí ese archivito con respecto a eso, no les voy a leer esto pero más o menos lo van a entender ahí, a nivel de todo eso se hace una descripción general sobre las condiciones en el 2018 sobre el problema que había del agrietamiento en cada una de las vasas y la depuración y la complicación que estaba generando en cada una de las infraestructuras, están viendo bien este mapita se ve por lo menos algo de los puntos y las casas de aquí donde estoy señalando es hacia el lado de Alajuelita y aquí es subiendo por eso se llama deslizamiento calle parte el mango, entonces esta es la línea que se hace de marcación de lo que estaba como el caso deslizamiento, esta es la quebrada Chinchilla margen izquierdo, este es el barrio conflictivo en su momento se hace la valoración por parte de la Comisión en el 2018 y se hace un listado con respecto al tipo de afectación que estaba teniendo cada una de ellas y la necesidad de algún tipo de solución principalmente a través de las instituciones de un alquiler o en algunos casos la necesidad de buscar casas porque las casas quedaron totalmente destruidas y en otras tenían algún tipo de daño en el cual le permitía estar pero hoy en día pues prácticamente esa condición ya no existe, de ahí se hace referencia digamos que dar un seguimiento y no solo a esta situación de estas familias o sea sino que más bien es que actualmente hay casas que están muy muy dañadas estructuralmente pero están ocupadas, esa ocupación digamos hay que analizar si realmente son los dueños si están aisladas o están prestadas para buscar no solamente es buscar alternativas y enlazar más esfuerzo con las otras instituciones porque el conflicto no solamente ya es el deslizamiento esta parte del deslizamiento recuérdese que todavía estamos en la afectación del 2017-2018 es buscar alternativas porque estas casas están completamente destruidas y el hecho por el mismo deslizamiento no implica de que no se vaya a estabilizar sino también, a raíz de un sismo estas casas podían colapsar y podrían generar un problema mayor de caídas sobre las familias o alguna persona, de ahí existe esta lista que es la lista que se dio en su momento que ha trabajado el IMAS y el Ministerio de Salud y que está en manos de la Municipalidad, con respecto a la habitabilidad que estaba en ese momento la gente que estaba ahí viviendo. Algunas condiciones en su momento que son del informe del 2018 como estaban las casas observen los daños que ya me imagino que la mayoría tuvieron la oportunidad de conocer la parte estructural de las casas, la parte de los rellenos la lamentada ruptura que había ahí y las grietas que tenían la mayoría de viviendas, para Abril 2020 tomando en cuenta la información existente del 2018 del informe lo que se hace es como una actualización de este año con respecto a las condiciones entonces lo que está reflejado en el 2018 de afectación es esto que está en rojo esta era la condición del 2017-2018 hasta Abril del 2020 habían daños de consideración, en donde se establece que el área o zona vulnerable alta a mayores agrietamientos se da algo en las construcciones que de hecho está enfocado con el informe previo de la institución, luego está la zona amarilla que es como paralela a la parte roja donde existe una vulnerabilidad o posibilidad de daños moderados y con agrietamientos a un corto plazo dependiendo de si realmente esta zona se podría reactivar o podría desplazar lo que era el borde de corona o sea, el borde corona estaba aquí pero entonces si con algunas condiciones de lluvia era factible alguna condición entonces es lo que se llama como una zona búfer, o sea una zona con un potencial pero eso depende de las condiciones que se dieran y luego la otra después de la amarilla es una zona de control especial y de seguimiento oportuno por aquello de que si se da alguna situación de tanta destrucción de esta o un desplazamiento y tanta condición de agrietamiento dándose las características de mucha conicidad o así o la condición de que apareciera algún tipo de agrietamiento ahí, de ahí entonces se hace la condición de la reactivación, ya esto estamos entrando en el momento del Lunes donde

se establece que los vecinos marcan un después de abril, que posiblemente en Mayo lo que hacen ellos es que ya iniciando las lluvias empiezan a evidenciar algún tipo de agrietamiento en las calles, fisuras en las casas, el desacoplo de la tubería y algún hundimiento del terreno, es ahí donde entonces como parte del Comité Municipal de Emergencias los alerta con respecto a que algo está sucediendo ahí y que realmente, se requería una valoración, cuando el lunes se hace el ingreso en compañía del Ministerio de Salud, de la parte de los compañeros que realmente nos avocamos a coordinar y gestionar y a evaluar los aspectos tanto del punto de vista del Ministerio de Salud como de parte de la Comisión y llegar en conjunto a toma de decisiones para establecer si realmente cuales son las casas que tenían que tener más valoración o no. Entonces cosas digamos que se constatan porque mucha gente a veces es incrédula, aunque estén las casas agrietadas dicen que no está pasando nada, talvez a veces por alguna zozobra o por ese apego de que se está perdiendo ya las construcciones entonces hay un arraigo de inseguridad, la parte esta de asentamiento en verticales superior a 20 centímetros si ven acá la foto interna central hay una caída del terreno, ahora les voy a mostrar con el video más o menos los puntos, estas fotos son esenciales para que ustedes tengan una noción general para que lo ubiquen ya en la parte terrestre y aérea, aérea es que se hizo con un dron un recorrido y ahí más que todo yo les voy a ir mostrando cual es el tipo de sector y más o menos la zonificación que se está pretendiendo hacer, entonces la parte esta del asentamiento de caída vertical de 20 centímetros, esta es la parte superior del deslizamiento de una casa la parte superior de lo que es los mangos, de una plantación de ciprés o en la misma plantación de ciprés aquí el señor nos está indicando donde está la grieta, son grietas en las cuales estaba demarcando de que el terreno se está moviendo y uno prácticamente esta grieta desde la parte de las partes superiores, la continua, pasa por el sector que esta la parte del cipresal y ahí sigue, ahora les voy a enseñar más o menos, van a ver cuándo se hace la demarcación más o menos por donde está pero en el campo uno la visualiza entonces uno va viendo cual es la trayectoria y que es lo que está sucediendo, y ya internamente pues las casas presentan esa condición, los cortes digamos el asentamiento vertical del deslizamiento que atraviesa muchas casas, algunas esto en la parte del garaje la casa talvez no tenga ningún problema estructural, entonces es ahí donde se tiene que ir analizando bueno, que es la mejor opción en algunas, en otros casos definitivamente la grieta parte la casa en la sala y genera daños estructurales de consideración en donde ya la misma compañía del Ministerio de Salud establece cuales son las opciones que hay tanto desde el punto de vista estructural por daños de importancia a la casa, o en algunos casos esto podría marcar de que como no hay un daño estructural en la casa pero hay una condición en el corredor podría ser viable el uso siempre y cuando la parte estructural en si los elementos estos que componen toda la parte de la construcción no se vean sometidos a algún problema que implique un colapso por algún sismo, recuérdese que hay que analizar todo los pormenores de esto, o en algunos otros lados pues uno ve como son estos agrietamientos separaciones en paredes de divisiones de las casas o sea los lotes en donde se ve una condición una polunvacion, con respecto a eso vamos a ver un video, aquí estamos viendo hacia la parte inferior del área están viendo unas casas que están en el lado izquierdo de la carretera o sea lo que está toda esta parte de las casas que está aquí destruidas es lo que se generó en el 2018, la destrucción de las casas que ustedes pueden visualizar, vemos que en este sector de la imagen por la parte central como se ve una destrucción de casas esto fue lo que se valoró en su momento con el informe del 2018 y con la intervención del Ministerio de Salud, donde era la mayor evidencia del deslizamiento prácticamente. Seguimos, como pueden observar el asunto es que bueno aquí se ve la parte de las casas destruidas, como le digo todas estas casas que están acá están comprometidas o sea que implica eso que estructuralmente están falladas, hay una gran condición de prácticamente de riesgo para las viviendas entonces inclusive al lado derecho de la imagen donde hay un tanque en un techo de una casa aquí prácticamente esta casa que esta paralela, ven que aquí todo esto se bajó hay como

dos metros de la construcción de la casa se asentó, entonces la mayoría de las casas en todo este sector tienen daños de consideración y están habitadas, inclusive en una casa que está a la mitad de la pantalla al fondo donde hay un carro parqueado al fondo de la alameda, está la gente viviendo porque la gente estaba viviendo acá y la casa se les destruyó, entonces aquí todavía hay permanencia de familias donde estructuralmente las casas están afectadas. El deslizamiento va a tener el mismo comportamiento, va seguir bajando, agrietando, destruyendo pero esto implica que ante un evento sísmico o ante algún desplazamiento importante de la casa que se podría dar y si están habitadas esto pues recuérdese que nosotros estamos hablando no solamente lo que era el Comité Municipal sino también parte del Concejo Municipal porque el Concejo es el que toma acciones en cuanto a una regulación de políticas de la comunidad y entonces ahí nos veríamos como involucrados lo que es la Municipalidad y ustedes son los jefes de la institución los cuales podrían incurrir en una condición legal, entonces ya esto hay que analizarlo por eso es que en el mismo informe que se está ahora desarrollando, se indica que se tiene que hacer una re inspección de todas estas casas que están viendo ustedes en la parte central para determinar realmente las acciones en conjunto a nivel interinstitucional de posibles ayudas y para salvaguardar la vida humana, recuérdese que eso es lo más importante entonces de ahí yo creo que se hace un zoom de la imagen, empezamos un toquecito ahora a hacer un pareo ahí general y ascenderlo un poco más, entonces ahorita lo que estoy tratando es de ir como quien dice levantando un poco más el dron para ver toda la zona de lo que es los mangos, lo que estamos enfocando es toda esta zona prácticamente en la parte derecha de la imagen que tienen ustedes hay una entrada que va hacia una parte que parece una semi-plaza al fondo al puro centro de la imagen, lo que en el 2018 estaba comprometido son todas las casas que están prácticamente de esta alameda hacia abajo excepto una casa que está en una esquina acá, el resto de las casas que están al lado derecho de la imagen no tenía ningún problema, tenían problemas mínimos pero no estaban como quien dice muy visualizado lo que iba a suceder posteriormente, de ahí entonces ahora lo que se va a enfocar es más o menos todo lo que es el área del deslizamiento, el deslizamiento estamos sobre un terreno baldío lo ven un cuadrante que se ven las líneas de transmisión eso es parte de la finca Bosquini, la finca Bosquini tiene este terreno al lado derecho y un terreno al lado izquierdo, el lado izquierdo es lo que estamos enfocando al lado del lote baldío y al lado derecho esta la otra parte de la finca. El deslizamiento prácticamente que como que cruza no todo el terreno sino en una esquina de esta propiedad está afectada por el desplazamiento entonces inclusive la afectación mayor es en las casas que están en la parte derecha, hoy estuve hablando con una de las regidoras que vive por una de las casas de este sector, ese bloque de hecho que no está dentro del deslizamiento aquí no hay ninguna afectación, tal vez al fondo alguna casita que este allá metida en la quebrada bien, pero al menos estas casas no están dentro de lo que es el deslizamiento de parte calle El Mango, de ahí estamos girando para ir viendo un poco más que todo les voy a tener que ir marcando por las partes de las casas y los techos aquí todavía estamos como a unos 200 metros de altura, lo que se está haciendo es tratando de ir buscando como una abertura mayor del área porque el dron ya estaba como a unos 300 metros de altura para visualizar un poco más todo el deslizamiento, para que más o menos ustedes tengan una idea de donde a donde está el deslizamiento y nada más, estén al tanto de la ubicación. Señores esta es la parte superior de calle el mango, ustedes visualizan la casa que está en la parte superior de la imagen donde esta una casa nueva, en esa casa nueva prácticamente en el borde de donde está el patio es donde está la grieta entonces de ahí ven que hay como una zona de cultivo de ciprés entonces prácticamente de ahí inicia el deslizamiento o sea, el deslizamiento tiene una trayectoria que se va desde esa parte, entonces el asunto es que bajando haciendo el descenso el camino hace como una curva, de ahí todas esas casitas están con algún problema de agrietamiento entonces prácticamente todo lo que es la parte está de los mangos, tiene de alguna u otra forma algún daño menor o un daño de consideración

entonces toda esa zona de viviendas, excepto las que están al lado derecho de la intersección de las calles que sería una es hacia el lado donde está la quebradita más bien al lado derecho que es que va uno hacia una quebrada y hacia una calle un poquito más plana, esas casas estarían prácticamente fuera del deslizamiento mientras que el resto que están entre la calle y la quebrada y la calle y la otra quebrada tienen una franja de afectación menor. Les va a quedar más claro cuando se le dé el mapa que ya se hizo conjuntamente con el Ministerio de Salud, lo que hay que enfocar más que todo donde hay casas que tienen una cierta vulnerabilidad mayor, que serían las casas que están hacia el lado del fondo, digamos si ustedes ven muy cercano ven la parte de la finca Bosquini donde hay un área de deslizamiento o como un lavadero que eso corresponde al margen derecho y una concentración de casitas que se ven como que están montadas unas sobre otras, o sea una concentración importante en el área ladera que serían las casas por decir del fondo, ahí hay una concentración de casas que son 16 casa o 16 familias, casas que están metidas en esa concentración en medio de todo ese tanate de latas que hay ahí de zinc ahí pasa una fractura y eso implica de que la factura digamos hay en factura en el borde más las casas en ladera o sea ahí hace un descenso como de casi 20 metros hasta llegar a la quebradilla de construcciones, hay unas construcciones bien hechas pero lamentablemente de todo esto es que al lado arriba prácticamente en el cambio pendiente, usted llega ahí al entrar a las casas llega una parte plana pero ya empieza un descenso en donde ese cambio de pendiente es donde esta una fractura que está reflejando de que hay un empuje, hay un movimiento de la parte trasera o sea, toda la parte de la masa de todo ese deslizamiento se está moviendo hacia ese sector entonces ese núcleo de familias es el núcleo más conflictivo porque hay unas que si tienen daños de consideración y hay otras que prácticamente no tienen absolutamente nada de daños pero lo que le refleja el grado de vulnerabilidad con respecto a todo eso es que hay una grieta muy importante al lado arriba de donde están esas casas entonces esto implica que conforme se da el avance del deslizamiento ya sea en este año o en estos días, ya el tiempo es el que lo dirá podría generar un desprendimiento importante del talud hacia la quebrada y esto implicaría también un posible arrastre, puede ser que no se dé pero el asunto es que la grieta está ahí y no podemos jugar el chance si se da o no se da, porque está al borde del talud y esta implica una condición de acabadad, mientras que si vemos más hacia el lado de arriba donde está el taller de mecánica más o menos, ahí ven un techo verde digamos en el puro centro de la imagen, ahí hay casas las cuales no tienen problema algunas y otras sí, pero entonces lo que se ha atrapado conjuntamente con el Ministerio es ver que opción hay con esto, hay casas dos de ellas tienen daños estructurales en consideración hay una que no tiene absolutamente nada y hay otra que sí, pero entonces ahí es donde se tiene que tomar la decisión desde el punto de vista estructural las casas es una alta vulnerabilidad para la habitabilidad en donde se toma el criterio de parte del Ministerio de Salud y la parte nuestra pero hay otra que digamos a la par de la que está muy dañada no tiene daños pues bueno, es ahí donde se tiene que tomar la decisión sino tiene daños en este momento pues es habitable y no hay ningún tipo de riesgo directo por una condición de algún desplazamiento que tuviera hacia la quebrada, porque la quebrada ustedes pueden ver al lado de estas casas está al lado izquierdo donde está toda esta cepa de bambú y la parte de esos derrumbes que hay ahí, entonces desde el punto de vista estructural hay casas que no tienen absolutamente nada pero son habitables aunque a la par este una casa dañada entonces esa es la decisión porque se había catalogado como una zona de alta vulnerabilidad pero si uno toma por una decisión del agrietamiento que hay y el posible agrietamiento que pueda darse a corto plazo en estas casas pero da un chance, la realidad es que acuérdesse que si hay casas con este daño estructural importante pues ya están falladas entonces ni modo, no se puede habitar mientras que aquellas que todavía no tienen absolutamente nada pues son habitables pero se dejan con una tentativa de que deben estar vigilándose así como quien dice ojo al cristo, estar al tanto por parte del Comité Comunal de Emergencia y el

Comité Municipal de algún tipo de cambio que se pueda dar ahí, entonces por lo menos no asfixia uno a estas familias en cuanto ellos ya son conscientes de que hay que estar al tanto de algún cambio que se dé, pero eso no implica que no puedan ser habitadas entonces en este entorno es lo que se hizo esta situación que por ahí salen 4 casas en las cuales desde el punto de vista estructural, daño estructural no son habitables aunque estén en esa zona y el resto son habitables ahí solo salen como 20 casas que son 16 que están en la parte de la concentración de casitas en el borde del talud que aunque no tenga problemas donde la gente puede brincar, donde no tienen problemas pero el asunto es que al existir una grieta en la parte superior y en la parte de la era, eso compromete la seguridad de estabilidad del talud por lo tanto, es una construcción sumamente pesada y esto podría generar un disparo eventualmente si se llega a dar alguna condición, esa es la variable que se consideró en el sector del borde del talud o en esta otras zonas donde están planas pero que no tienen daños y pueden ser habitadas aunque las grietas aparecen unas y en otras no, que eso podría llegar a un corto plazo a darse la ruptura si pero da el chance por lo menos de que si no ocurre en estos días o en este tiempo pues una condición de ir buscando, recuérdese que el deslizamiento está activo o sea, el deslizamiento empieza desde la casa superior donde está el cipresal desde ahí empieza luego ya en los mapas ustedes lo van a ver un poquito mejor está bien demarcado a lo largo del terreno y a lo largo de todas las casas donde puede seguir una línea de daños, algunas si otras no, entonces es donde se establece cual es la condición de habitabilidad o de las condiciones de las viviendas ahí. Más o menos lamentablemente no les marque bien ahí como se tenía que ver pero talvez quedo un poco claro, la realidad es que ustedes no van a visualizar un deslizamiento como quien dice mira se hundió el terreno en la imagen, eso es en el puro campo que se visualiza bien y talvez no ven ustedes los daños en las casas ahí, pero ya uno internamente si lo puede ver todos los daños que tienen cada una de las casas. No sé si tienen alguna duda o inquietud, lo importante de todo esto es que al menos estén enterados, nosotros como parte de la comisión en caso de mi persona uno va a estar al tanto, de hecho si me preocupa por el hecho de la dimensión del deslizamiento él tiene un área un aproximado de un poco más de 3 hectáreas encierra lo que es el deslizamiento, lo largo del mismo es de más o menos 300 metros, el ancho de lo que es de la quebrada Chinchilla hacia donde esta lo que es límite del deslizamiento son como 120 metros esas son como las dimensiones de todo el deslizamiento, lo preocupante de todo esto es que el deslizamiento en una zona urbana y que a raíz de la condición histórica de la cuenca de la quebrada chinchilla ha generado muchos problemas a través del tiempo, con este deslizamiento lo que refleja es más que una zona de riesgo o sea, es potencialmente una cuenca altamente vulnerable porque tiene mucho deslizamiento en toda la parte superior no están todos activos porque recuérdese que la cascabel también tiene un área de deslizamiento, entonces eso podría implicar que un invierno fuerte, muy fuerte, el caso de la tormenta Alma, tormenta Tomas o tormenta Neith que genero mucho problema de deslizamiento a futuro que si hay alguna situación que incurra fuertes lluvias en el área podría reactivar eso podría generar mucho problema no solamente ahora de este de los mangos, sino que la repercusión puede darse abajo obstruyendo la quebrada y generando algunos problemas en otras áreas o en otros barrios afectando más población entonces hay que estar conscientes de que esta condición apenas está empezando porque hay que coordinar bien con la gente de los Comités Comunales de Emergencia ver qué acciones de vigilancia se toman a futuro para prevenir de que no ocurra ninguna situación de desgracia tanto en la parte superior como la parte inferior, es importante que el mismo Concejo Municipal este con conocimiento previo de esto, no hay que tampoco asustarse más allá son situaciones naturales pero lo importante es prevenir que no ocurra ninguna desgracia a ninguna persona, entonces es ahí donde se requiere tanto el apoyo del Concejo Municipal en su momento le vamos a dar información más detallada para que ustedes por lo menos tengan una visualización del lugar inclusive como se trabajó

en conjunto con el Ministerio de Salud y con parte de la alcaldía y el Comité Municipal de Emergencia, se puede hacer una visita ahí para que ustedes y ahí es más fácil porque se puede ver las condiciones reales, no solamente es un mapa o un video porque realmente en el video pues uno explica pero ustedes no ven las condiciones reales, hacer una visita se puede con la parte de regulaciones hay hoy en día, es un área muy abierta entonces no hay tanto problema y entonces así por lo menos ir tomando acciones conjuntamente con otras instituciones del caso que tienen ustedes ahí en la parte de San Josecito. No sé si tienen alguna inquietud directamente.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta

Muchísimas gracias don Julio, estuvimos reunidos en la tarde con ustedes con los personeros del IMAS, con todo lo que fue la Comisión Municipal, Fuerza Pública, Policía Municipal, el MIVAH la Caja todos los centros de la Comisión Nacional de Emergencias y todo el asunto que estuvimos reunidos en la tarde viendo toda esta gran problemática, lástima que la situación de su pantalla se complicó un poquito como se me complicó el sonido a mí al principio así es la bendita tecnología verdad, pero ahí se marcaba demasiado bien el alto riesgo que tienen las zonas, en este momento esas 20 casas 16 que están ahorita en más alta vulnerabilidad y obviamente también uno como persona, como ser humano se pone en la realidad y en los zapatos de esa gente que también es muy doloroso perder el sacrificio de muchísimos años, de todo lo que ha costado de hacer sus esfuerzos económicos para que también en esta madre naturaleza venga cobrando también su parte, de parte del Concejo, de parte de nosotros con esta presentación vamos a darle todo el apoyo igual ahí estuvo BAMBI Y MIVAH cuando vaya hacer el IMAS digamos a dar sus platas de alquileres para las personas que están ahí necesitándolo, porque van a tener que llegar las ordenes sanitarias también y de desalojo por parte del Ministerio porque no podemos tampoco permitir, porque aquí lo que va prevalecer es la vida humana que es lo más importante porque si nosotros no actuamos como ente de Concejo Municipal, como Municipalidad y como Ministerio de Salud, Dios primero y no llegue a pasar nunca nada pero si llega a pasar nosotros agarraríamos esas muertes sobre nuestras espaldas y nos veríamos también en problemas legales por muy duro que suene pero nosotros no queremos tampoco que hayan vidas humanas que lamentar en nuestros territorios, igual darle el aporte y nuestro apoyo en todo lo que sea necesario y siempre buscar lo mejor para esas personas.

Regidor, Alonso Salinas

Gracias señor presidente, buenas noches a todos señores del Registro Nacional, Ministerio de Salud y a don Julio un placer mi nombre es Alonso, soy regidor municipal y presidente de la Comisión de Obras Públicas, comisión que normalmente en estos casos la viven consultando porque la gente piensa que tiene alguna relación y efectivamente así lo es yo tengo varias consultas don Julio bastantes, creo que la información que nos han dado es bastante amplia y enriquecedora pero ahí quedan algunas cosillas que tal vez no entendí, que pasa cuando declaran una vivienda inhabitable o sea esas personas como bien lo hablaba el presidente, todo el esfuerzo de toda una vida personas que vienen de salir de un préstamo que se yo o que aún están pagando la vivienda, que institución se mete ahí para ver las formas de ayuda si será el IMAS, y de qué forma si solo les ayuda con un alquiler o bien se les puede ayudar con una vivienda porque imagínese que es que una persona haya pagado un préstamo de una vivienda durante 20, 30 años y a los 5 años llegue el Ministerio de Salud y le diga no es que esta vivienda se declara inhabitable, yo entiendo que obviamente por riesgos pues así debe ser pero el estado debe de acarrear y ponerle pecho a estos problemas, eso por un lado don Julio, la otra consulta es que es lo que está produciendo esos agrietamientos? Son varias consultas pero son rápidas, en cuanto ahora usted

menciono el proyecto Bosquini, eso es un proyecto que en algún momento nos van a llegar para permisos de ese proyecto de viviendas, que nos recomienda usted como geólogo porque si bien es cierto le escuche ahí me corrige si me equivoco no está afectando o va afectar una parte los deslizamientos pero a futuro se puede ver afectado ese proyecto de vivienda, usted habla de algún apoyo del Concejo Municipal, que apoyo específicamente nosotros podemos apoyarle como regidores y como Concejo Municipal y la ultima es usted don Julio como geólogo podría acompañarnos a una visita a esa zona para nosotros tener un panorama más amplio y poder saber cómo está el tema técnicamente, eso sería muchas gracias.

Técnico Geólogo de la Comisión de Emergencia Julio Madrigal

Bueno, creo que son como 5 dudas más o menos. De la parte de inhabitabilidad que usted dice que pasa cuando se establece una condición de inhabitabilidad, les voy a ser franco realmente talvez ustedes no han estado metidos en el zapato que nosotros hemos estado como geólogo yo de la misma Comisión a nivel nacional o sea, estamos hablando que a 82 cantones más o menos hay 45 cantones que tienen de alguna u otra forma casos mucho más grande que lo que tienen ustedes acá y realmente durante casi 30 años se ha visto esa situación a nivel de otras comunidades donde prácticamente se hacen las valoraciones previas del deslizamiento donde se ha dado alguna afectación menor y ahí se le ha dado el avance hasta que llega a una destrucción total donde el pueblo puede desaparecer, algunos casos eso ya ha pasado en algunas comunidades, caso el lado de Turrialba, donde se han hecho los informes y se le ha dado seguimiento oportuno y 5 o 10 años después ya lo que era el pueblito tal ya no existe el pueblito porque desapareció por el deslizamiento, en esto digamos no es que llegue el Ministerio de Salud y diga la casa esta inhabitable por eso es que la compañera hizo un desglose sobre la normativa de la ley del Ministerio de Salud que tiene varios ítems donde aplica una u otra condición, y la otra es que está pegado a un informe de la Comisión Nacional de Emergencias que es vinculante y de catamieto obligatorio para todas las instituciones del Sa, de hecho que nosotros somos conscientes y ustedes también, no es decir por decir y ya como dice el señor presidente de la familia que le ha costado toda una vida, eso lo tenemos muy claro pero recuérdese que la constitución establece realmente que el estado debe velar por la seguridad de la vida humana primero, la gestión o coordinación que se haga por parte de las otras instituciones es ahí donde uno indica el apoyo, el apoyo de parte del Concejo Municipal es una parte ya política, yo no soy político no soy el que voy a estar exigiendo la ayuda a las demás instituciones, yo soy un geólogo en el cual establezco desde el punto de vista de la normativa de la ley nuestra la 8488, y de la experiencia con respecto al nivel de los deslizamientos cual es la mejor decisión para prevenir que no ocurra una condición de desastre, al menos hasta la fecha gracias a Dios de todos los deslizamientos que son cantidades de deslizamientos o comunidades involucradas como les digo este es pequeño en comparación de otros deslizamientos, este es muy pequeñito en comparación de otros enormes, enormes, grandes que se llaman mega deslizamientos, existen comunidades en donde están más afectadas y donde ahí están viviendo todavía pero esta parte de la inhabitabilidad se establece acorde a las evidencias de campo en el informe se indica cuáles son las evidencias si usted tiene y si hay una serie de evidencias que están demostrando realmente que algo está sucediendo esa es la condición real, el deslizamiento que es una masa que es un desplazamiento de un terreno a lo largo de una pendiente y que arrastra todo lo que está en la parte superior y que afecta todo lo que está en la parte superior, pero eso depende de algunas condiciones dígame precipitaciones, lluvias constantes, inviernos de lluvias de alta intensidad y corta duración, características del suelo si ustedes ven los terrenos de esa zona o esa área de San Josecito son terrenos como muy amarillentos y que se desprenden muy fácilmente porque el tipo de material es una roca sedimentaria es un material muy meteorizado en

el cual favorece eso entonces el nivel friático o sea puede generar la taza de agua que está a profundidad puede generar un desplazamiento y por ende puede ocasionar una condición de reactivación de un deslizamiento como es el caso de este, entonces la parte de inhabitabilidad obedece realmente aspectos desde el punto de vista estructural y aspectos del punto de vista geológico y por lo tanto, como hay casa en las cuales mucha gente va decir es que mi casa no está afectada pero hay una condición de riesgo intrínseco en el área del talud por lo tanto, no hay nada que hacer o sea en estos casos hay situaciones en las cuales no hay obra que se pueda hacer realmente ya están las condiciones dadas. La parte de los agrietamientos.

Licenciada área de salud, Yendry Muñoz.

Don Julio yo quería agregar algo para que a don Alonso le quede un poco más claro la parte de inhabitabilidad, en este caso Alonso no existe una medida de mitigación para levantar esa declaratoria de inhabitabilidad, en otros casos el Ministerio de Salud puede declarar inhabitable una vivienda pero cabe alguna medida que pueda tomar el propietario del inmueble para levantarla en este caso no, que es lo que Julio estaba un poco explicando de riesgo inminente entonces de ahí es que nace las coordinación interinstitucional de la cual se requiere el apoyo de todos y creo que es ahí donde Julio habla del apoyo del Concejo porque cada institución llámese MIVA, IMAS, BAMVI y todas las demás instituciones que formamos parte según la ley del Comité Municipal de Emergencias vamos a tener que llegar cada una de acuerdo a sus alcances legales para ver de qué forma se le ayuda a estas familias porque en este caso creo que está quedando claro que los que son propietarios de los inmuebles que vayamos a declarar inhabitables, no van a poder volver ahí y van a perder sus viviendas y el desalojo en este caso sería inminente así como el antecedente que les mostré que empezó desde el 2017-2018 que con esas viviendas o con esos propietarios también hay que retomar el tema porque todavía también está pendiente, entonces básicamente eso es lo que nosotros también queremos llevarles a ustedes como Concejo que a ustedes les quede claro la alta vulnerabilidad de la zona, lo que implica la declaratoria de inhabitabilidad y el trabajo que queda pendiente con esa población y que también las otras viviendas que Julio habla que ahorita no están en riesgo, al estar en una zona activa esas otras casas en cualquier momento van cambiar su condición y también vamos a tener que declararlas inhabitables, el Ministerio de Salud basado en el informe de don Julio y más o menos el panorama que Julio les está explicando sobre el agrietamiento más el talud y pues más retomar el tema de las otras viviendas que ya están destruidas. No sé si ya a don Alonso le quedo claro un poco lo de la inhabitabilidad y el trabajo que queda pendiente.

Regidor Alonso Salinas

Si muchas gracias Yendry.

Técnico Geólogo de la Comisión de Emergencia Julio Madrigal

Talvez importante recuérdese que son 82 casas que hay dentro de lo que es el área de inestabilidad, lo que es el perímetro como quien dice el perímetro lo que es el deslizamiento el área de ruptura de toda esa masa de donde están las 3 hectáreas, hay 82 casas en total, de esas 82 lo que se hizo fue un desglose de cuáles son las casas que fueron afectadas en el 2017-2018 que son como 20, las de ahora son 22, bueno en total son 82, 20 fueron afectadas en el 2018, quedan 60 casas ahí que tienen de algún u otra forma condiciones, el deslizamiento como le digo en algunas comunidades dañan todas las casas, en este caso no, por eso es que se trató de valorar como le digo son 3 días de valorar casa por casa, se vieron todas las grietas todas las telarañas que hay por todo lado por ahí evaluando cada una de las viviendas hablando con cada uno de los dueños explicándoles como dice usted es una preocupación porque realmente no es llegar a

decir por decir que se tienen que ir, el caso es que como profesionales tenemos que ser responsables ante esta condición de seguridad a la población, darles una condición también de ser claros y concretos de que aquellos que se tienen que ir, se tienen que ir pero nosotros no somos los que vamos a buscar directamente una solución de vivienda, para eso hay otras instancias por eso es la necesidad, la coordinación por parte del mismo Concejo de darle seguimiento a través del señor Alcalde, de todas las gestiones que se están haciendo con las instituciones si ustedes quieren la parte política también pueden amarrar, aglutinar digamos las otras instituciones con los otros representantes a nivel de estado, algunas alternativas de estas familias como le digo ahora es poquitas, tratamos de valorar estas condiciones bajar un poco, establecer de que algunas casas tienen algunos daños pero son habitables por eso es que nos acompañaron parte del Ministerio de Salud que son habitables bajo ciertas condiciones otras no, porque hay adultos mayores en los cuales con una grieta que tiene 10 centímetros, ahí cualquier persona se puede tropezar, un niño se puede tropezar se puede caer y quebrar, se puede matar entonces esas condiciones generan un riesgo, entonces se trató de valorar y buscar la mejor alternativa para no golpear y no afectar a más familias, estas que están ahí en el punto de dular de la ladera, del talud es inevitable porque no podemos hacer nada, es casi como bajar un ascensor hacia donde están todas las casas y realmente no podemos digamos buscar una solución para que ellos se queden ahí por una condición de agrietamiento directo, no por daño estructural sino por un agrietamiento y en área ladera donde inclusive no es permitido legalmente desde el punto de vista de desarrollo humano las construcciones que están ahí, eso es muy claro las casas están violando toda la normativa de clasificación urbana y desarrollo adicional, por la condición de talud usted no puede construir una casa en un borde de talud, haciendo taraceo con una mole de concreto en donde por ley y por código urbano no se establece, ahí hay una violación total de todos los parámetros desde el punto de vista normalización y de desarrollo urbano, entonces una era la parte de inhabilitación, parte de agrietamientos que obedece a un deslizamiento, no son de esos típicos que ustedes están acostumbrados a ver a nivel del país de que se ve toda la ladera agrietada y todo lo demás no, pero podría ser que ahí en un corto plazo ya puedan evidenciarse algunas características, pero en el campo por lo menos si se pueda dar un seguimiento ahí un tour de donde se puede marcar muy bien, el apoyo que yo digo es ese el apoyo a nivel de seguimiento, de coordinación, de gestión con respecto a todas las regulaciones tanto del ministerio de salud o parte de nosotros para buscar ese engranaje de soluciones a esas familias que se puedan ver afectadas, esperemos en Dios de que el deslizamiento por lo menos vaya siendo benevolente digamos que no se vaya a mover mucho a través del tiempo sino que vaya generando algunos daños menores, el asunto es que eso solo el de arriba puede tomar decisiones, nosotros tomamos decisiones de parte del daño estructural de las casas pero si empieza a moverse el deslizamiento o hay un agrietamiento mayor pues ya implica que son más casas las que van a ser afectadas y es inevitable de que si estaban en amarillo o en naranja van a pasar a rojas entonces eso es una condición de tiempo prácticamente y la otra es y con respecto a la Bosquini, bueno ustedes ya saben del tema esa parte esa sección de ese terreno pertenece a la finca Bosquini que está al otro lado y no está afectada directamente, bueno que si se puede o no a futuro, bueno es muy sencillo porque hay metodologías para poderlos determinar si realmente la taza está afectando toda la finca, pero a lo que se ve es una sección en la parte margen del rio o sea eso indica de que el terreno en cierta medida podría ser utilizado pero ya eso es una situación de coordinación, es una gestión a nivel del INVU y todo el proceso que ustedes conocen con toda esa finca eso es otro tema, pero por ahora la finca tiene una esquina que siempre ha sido la del deslizamiento al fondo tiene una peña ahí donde hay un cultivo de hortaliza y todo, y lo del acompañamiento con mucho gusto, nada más ustedes propongan que fecha para hacer un recorrido general y con mucho gusto ahí vamos las personas que ustedes crean que sea conveniente que nos acompañen.

Regidor Suplente Kleyber Álvarez

Buenas noches compañeros y los que han hablado, hoy yo estoy un poquito enredado porque el internet está muy malo hoy y ha estado complicado hasta estuve desconectado un rato pero talvez don Modesto me ayude con esto si talvez vieron el asunto para no andar en eso porque ya algunas que iba a preguntar ya don Salinas las pregunto, pero no sé si Modesto me puede ayudar desde la casa del hacia el fondo donde están los tanques de acueductos, 200 metros a mano derecha subiendo una cuesta yo me acuerdo porque esto lo vi en política una señora que lloraba mucho porque su casa tuvo un deslizamiento al frente y tuvo que abandonarla y nadie le ayudo entonces yo no sé si don Modesto me ayuda a ver si se tocó esa partecita que tiene un deslizamiento grande frente a su casa y definitivamente ya no vive en su casa, yo me acuerdo que ella lloraba mucho y me daba mucha pena, a ver si vieron esa parte nada mas eso es lo único que tendría si don Modesto me puede ayudar con eso sería buenísimo y sino ver si ellos tomaron en cuenta esa parte en este asunto.

Alcalde Municipal Modesto Alpizar

Don Kleyber el tema que estamos desarrollando hoy es calle El Mango y en eso estamos centrados y ahora que dice usted donde yo vivo no ha habido ningún deslizamiento gracias.

Regidora Suplente Grettel Murillo

Buenas noches, no sé si alguno yo sé que talvez don julio porque él es geólogo y es de la comisión, pero si alguno sabe qué criterios son los que se toman para ayudar a estas familias, digamos si hay criterios económicos, si hay bienes que ellos tengan que les impidan a ellos ser parte de la ayuda de la comisión o del IMAS, para el alquiler o la ayuda al perder la vivienda, no sé si alguno me podría colaborar gracias.

Licenciada, Johana Madrigal Sánchez.

Buenas noches a todos, lo que ha estado hablando don Julio y Yendry la compañera del Ministerio de Salud es digamos parte del proceso que se lleva en una situación como la que se está presentando aquí en calle el mango, de hecho como lo decía el señor presidente don Jonathan el día de hoy en la tarde tuvimos una reunión con todas las instituciones del Comité Municipal de Emergencias, estamos hablando de IMAS, Ministerio de Salud, Comisión Nacional de Emergencias, MIVAH, CONAPDIS, PANI, Cruz Roja por lo menos hasta ahí es donde me acuerdo porque este es un trabajo que se tiene que hacer en conjunto donde todas las instituciones tiene que trabajar, también Fuerza Pública que se me olvido, donde todas las instituciones tienen que dar un aporte para ayudar a estas familias, en el caso de la pregunta que hace la señora Grettel, IMAS tiene los criterios ellos de hecho el día de mañana ya van a ingresar a hacer las primeras entrevistas a 3 familias que fueron digamos prioritarias porque son adultos mayores y son las personas más dañadas, IMAS realiza el estudio es el que le toca digamos ingresar meramente en la parte social posteriormente, viene la parte del Ministerio de Vivienda ellos también van a hablar con las comunidades y les van a explicar cuáles son los requisitos que se requieren para adquirir una ayuda por la situación que se les está presentando, como les digo aquí el proceso empieza con lo que es la inspección de la Comisión Nacional de Emergencias como lo dijo don Julio ellos hacen la valoración de la situación y de ahí es donde se empiezan a activar todas las demás instituciones para poder empezar a realizar todas las acciones que le competen a cada una de las instituciones, en el caso por ejemplo de la Municipalidad nos corresponde coordinar

todas esas acciones con todas esas instituciones para velar que esas personas que están siendo afectadas puedan obtener ayuda y obviamente lo más importante como lo dijo don Julio, es velar por la seguridad humana de cada una de esas personas, espero haberle contestado la respuesta.

Regidora Noilyn López

Buenas noches don Julio hoy estuve conversando con usted y le agradezco mucho las dudas que me evacuó de momento aunque usted no se diera cuenta, muchísimas gracias a todos los que están asistiendo y a todos y todas muy buenas noches. Bueno Joncito dice algo muy cierto a uno le preguntan pero uno no tiene respuestas porque solo el técnico o el que tiene conocimiento son muchas personas las que pueden dar una respuesta que no soy yo, yo tengo que primero buscarlas y eso es lo que hago pero si quiero tocar un pequeño tema nada más y es que si muchas instituciones ayudan a las personas les puedo decir que de estas familias ninguna califico para ninguna ayuda, solo califico una familia nicaragüense que alquilaba y le dieron 3 meses de alquiler del resto nadie calificaba para ninguna ayuda es decir quedan totalmente al aire, por eso es que están ahí un montón, como van a salir huyendo si ni siquiera les dan un poquito de ayuda porque ellos no califican, entonces eso es preocupante para las familias muy preocupante eso es lo que me preocupa a mí también como vecina, como regidora y hasta como familia de algunos es duro pensar en eso entonces eso es lo que yo quisiera saber, el compañero Alonso pregunto cómo las instituciones ayudan, si ayudan pero no sé a quién porque una adulta mayor que se le cayó la casa por completo la parte de atrás no califico y una pareja que ninguno de los dos tiene trabajo no califico entonces en qué país vivimos, como quedamos ahí yo sé que usted no tiene la respuesta don Julio, esa respuesta tiene que tenerla toda la comisión muchas gracias buenas noches.

Técnico Geólogo de la Comisión de Emergencia Julio Madrigal

Talvez lo importante como ya lo hemos explicado creo que este es la segunda intervención, la primera creo que fue en el 2017 como dice la compañera Yendry, era de un deslizamiento de en realidad de un importante deslizamiento porque la parte que siempre se ha intervenido es la parte de la cascabela todo lo que ustedes ya conocen, es muy difícil como les he indicado la parte esta de establecer el área del deslizamiento, establecer las condiciones y las regulaciones como yo les digo muy claro o sea la ley nuestra 8488 establece que por parte de la Comisión Nacional de Emergencia a raíz de estudios técnicos o a raíz de sus profesionales debe comunicarle a todas las comunidades o a una familia el grado de amenaza al que está expuesto su vivienda o el bien que tenga, de ahí la parte de la otra gestión es la medular realmente en donde si califican o no ya para eso hay mecanismos como lo dijo Johana, mecanismos que las instituciones del estado de alguna u otra forma que estaba en esa labor tienen que valorar y buscar alternativas por eso es que la necesidad de que a través del mismo Concejo Municipal puedan tener las herramientas pero tener la herramientas con fundamento en el sentido técnico y de salud para llegar a analizar, coordinar, hoy en día recuérdese que estamos en una situación bastante difícil con todo lo que estamos viviendo tras de eso con estas condiciones de estas familias se complica un poco más, pero la naturaleza sigue su proceso no podemos desligarnos de algo que es real que uno ve, las casas están y la gente donde vive que como le digo no ha pasado absolutamente nada más allá de que solamente es el movimiento de la construcción de las viviendas pero lo que si es que si llega a darse alguna situación de alguna pérdida de vida humana, algo que es que una persona muera ahí a raíz de que cae una viga, de que se cayó en una grieta y pego la cabeza en algún lado o algo así que esperemos que no pase, pero nos sacarían a todas las instituciones del estado como quien dice cuentas y todos tendríamos que demostrar técnicamente que es lo que se ha hecho y eso es lo que no queremos por eso es que tratamos y veo que es el caso de lo que hemos 3 días

analizando casa por casa para que realmente tratar de no afectar más a la población. El primer caso que usted dice que es muy cercano a donde usted vive es donde están las casas totalmente destruidas y que hay gente que ha hecho sus casitas ahí medio arrinconadas pues hay que analizar ver que opciones hay y que alternativas hay a través de todas las instituciones, no hay que dejarlas de lado porque realmente cada día va a ver un deterioro más grande de las viviendas y la gente va estar más preocupada porque realmente su casa se va a ver más afectada entonces como les digo hoy son un poquito, más adelante podrían ser todas y hay que sacarlas todas entonces si son 82 casas si cuenta usted que en cada casa pueden haber 3 familias algo así hágale números un ejemplo entonces ahí no hay vuelta atrás, si hay que sacar hay que sacarlas todas pero ahora son pocas las familias que bajo las condiciones que ya he explicado son las que están con ese grado de mayor vulnerabilidad, que en años anteriores no se ha podido hacer ninguna situación por eso hay que buscar esa integralidad y ese apoyo de las otras instituciones pero hay que llevar como quien dice el portafolio, hay que llevar elementos comprobatorios de que es la situación para negociar no hay que llegar así “mira es que necesitaos ayuda para esto” sino hay que llevar el fundamento técnico o el informe de la comisión o los informes que hay porque como le digo la parte del Ministerio de Salud ya hay una citación ambas instituciones conjuntamente con el Comité y conjuntamente con la parte municipal existe ya un archivo en el cual ese paquete de información es necesario, ese archivo ustedes tienen que tenerlo porque ya ha pasado en otros cantones en donde mucha gente va a empezar a meter recursos de amparo por lo mismo que está diciendo la señora regidora de que no lo han ayudado, de que una adulta mayor vive ahí mas eso, si CONAPAM se da cuenta que esta una adulta mayor viviendo ahí en una área de vulnerabilidad donde la casa está destruida ahí van a haber algunas apelaciones y todo lo demás, entonces hay que tener todo un expediente general de todo eso como le digo hay un resumen de toda la información que hay que tenerlo en ese paquete ver la situación y presentárselo a quien haya que presentárselo o sea al ente rector y responsable con respecto a eso, de ahí esa es la fortaleza y la necesidad de que a veces se requiere de ese apoyo integral estamos todos en el mismo barco sí, todos conocemos el mismo tema sí, pero tenemos que tener ese archivo integral de todas estas familias cada una tiene un expediente, cada una tiene una situación particular y entonces conjuntamente todo ese paquetico se hace la negociación digamos con el jefe superior de la institución indicarle tenemos esta condición y queremos ver cómo nos pueden ayudar y bajo esa condición hay que buscar entonces así la gente va a tener por lo menos el respaldo a nivel del Concejo Municipal o a nivel del Municipio integrando todas estas instituciones, se respalda y no se deja como otras familias que dicen que no les han ayudado, han buscado las mismas instituciones han tratado de buscar pero también algunas familias son medio quisquillosas y quieren tienen propiedades y algunas situaciones en las cuales pues no califican pero eso es otro ente, pero si es necesario e importante como las CONCEJO de que se tenga un expediente de toda la situación acontecida desde el 2017 a la fecha con la finalidad de que ustedes tengan ese soporte y que puedan llegar a gestionar con otras instituciones esta situación que es pequeña ahora pero podría hacerse un poco más grande y tener el respaldo de todas las instituciones desde el punto de vista técnico porque no las vamos a dejar digamos al municipio y a las demás instituciones solas porque todos estamos conscientes del problema que hay ahí y realmente estamos como quien dice de la mano con la parte de Alajuelita y le vamos a dar seguimiento, lo importante es llegar a un buen puerto muchas gracias.

Presidente Municipal, Jonathan Arrieta

Así es muchas gracias don Julio, compañeros espero que les haya quedado clara toda esta situación que estamos viviendo en calle El Mango obviamente esto no termina aquí ni se queda aquí, aquí continuamos y seguimos estamos empezando este proceso, hoy

empezamos este caminar con calle El Mango, agradecerle a Yendry Muñoz, Julio Madrigal, Ricardo Campo, Johana Ávila que han estado ahí al igual don Modesto toda la comisión vamos a estar igual pendientes haciendo, buscando, viendo a ver como salimos y como solucionamos. De mi parte muchísimas gracias a ustedes por estar aquí hoy atentos y darnos toda la explicación de todo lo que está pasando con las familias y les agradezco muchísimo con esto les damos por atendidos buenas noches.

CAPITULO II

Art. Cierre de sesión

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS VEINTE HORAS Y CUARENTA MINUTO, EL SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESIÓN.

JONATHAN ARRIETA ULLOA

PRESIDENTE MUNICIPAL

EMILIA MARTINEZ MENA

SECRETARIA MUNICIPAL